

1 20170907041P01315

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA
2 COMPAÑÍA DENOMINADA CENTRO DE
3 ESTUDIOS EN TECNOLOGIA DE LA
4 INFORMACION "CETICS" S.A.-----
5 -----
6 -----
7 -----



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

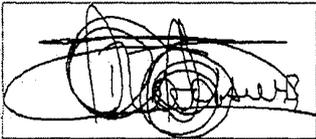
8 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el
9 veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete, ante el Notario titular de la
10 Notaría Cuadragésima Primera del cantón Guayaquil, Abogado Xavier
11 Antonio Larrea Nowak, comparece el señor **MANUEL ROBERTO**
12 **TOLOZANO BENITES**, de estado civil casado, licenciado en informatica, de
13 nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Gerente General y representante
14 legal de la compañía anónima **CENTRO DE ESTUDIOS EN TECNOLOGIA**
15 **DE LA INFORMACION "CETICS" S.A.**, El compareciente domiciliado en el
16 cantón Guayaquil, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar; a quienes
17 de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura a
18 la que procede como queda indicado; con amplia y entera libertad para su
19 otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: "SEÑOR
20 NOTARIO.- Sírvase incorporar en el registro público a su cargo, una
21 **REFORMA DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE**
22 **ESTUDIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION "CETICS" S.A.**, que
23 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: INTERVINIENTE.-
24 Interviene al otorgamiento del presente instrumento, el señor **MANUEL**
25 **ROBERTO TOLOZANO BENITES**, de estado civil casado, licenciado en
26 informatica, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Gerente General y
27 representante legal de la compañía anónima **CENTRO DE ESTUDIOS EN**
28 **TECNOLOGIA DE LA INFORMACION "CETICS" S.A.**, conforme el



1 nombramiento inscrito que se agrega; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-A) La
2 compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria
3 Décima Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, con
4 fecha dieciocho de septiembre del año dos mil catorce e inscrita en el
5 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con fecha quince de octubre del dos
6 mil catorce; B) La Compañía **CENTRO DE ESTUDIOS EN TECNOLOGIA DE**
7 **LA INFORMACION "CETICS" S.A.** en sesión celebrada el veintiocho de
8 marzo del año dos mil diecisiete, resolvió: **B.Uno.**- Reformar por completo el
9 objeto social en su cláusula tercera; **B. Dos.**-Se autoriza para tal efecto al
10 **GERENTE GENERAL**, teniendo la representación legal para que realice
11 todos los actos y gestiones que fueren menester para el perfeccionamiento de
12 las resoluciones adoptadas por la junta general universal en ese día.-
13 **TERCERA: DECLARACIONES DEL GERENTE GENERAL.**- Con tales
14 antecedentes y en cumplimiento a lo dispuesto por la junta general universal
15 de accionistas de la compañía **CENTRO DE ESTUDIOS EN TECNOLOGIA**
16 **DE LA INFORMACION "CETICS" S.A.**, celebrada el veintiocho de marzo del
17 año dos mil diecisiete, en calidad de gerente general declaro bajo la gravedad
18 de juramento y debidamente autorizado: **Uno).**- Se reforma la cláusula tercera
19 del estatuto social de la compañía, que en adelante dirán: "**TERCERA:**
20 **OBJETO SOCIAL.**- La compañía podrá dedicarse a la administración,
21 explotación, y formación de centros de aprendizaje de idiomas a nivel local e
22 internacional; Podrá realizar enseñanza, que no puede asignarse a un nivel
23 determinado, incluyendo procesos de formación docente de capacitación y
24 perfeccionamiento. brindar a través de redes sociales e internet mediante
25 video conferencias, charlas, talleres, seminarios, congresos, realización y
26 organización de toda clase de eventos técnicos, científicos, socioculturales y
27 de todo tipo de idiomas de forma presencial, y a distancia. Podrá realizar
28 cualquier clase de contratos o actos relacionados con su objeto con empresas



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909965790

Nombres del ciudadano: TOLOZANO BENITES MANUEL ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.INFORMACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEMA CACHINELL BELINDA MARTA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: TOLOZANO JORGE

Nombres de la madre: BENITES TERESA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Xp

N° de certificado: 175-016-09061



175-016-09061

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

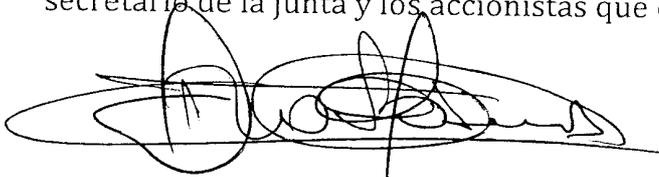
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.29 16:24:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.-.-.-

3.- La Junta, en consecuencia y por unanimidad, autoriza al gerente general de la Compañía, para que suscriba y firme la correspondiente escritura Pública de reforma de estatuto de la compañía. Finalmente manifiestan que dejan constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.- b) Copia certificada del acta de la junta general y copia del nombramiento del gerente general.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició; se dio lectura a la presente acta y, aprobándola, concluyó la sesión a las 11h30, firmando para constancia el Presidente de la junta, Gerente General, Presidente Ejecutivo el secretario de la junta y los accionistas que certifican.-



MANUEL ROBERTO TOLOZANO BENITES

Accionista, Secretario de la Junta, Gerente general



BELINDA MARTA LEMA CACHINELL

Accionista - Presidente de la Junta



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON CHAYAGUI

Guayaquil, 9 de marzo del 2017

CNE-DPG-01779

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 19 de febrero de 2017

Al señor(a): **MANUEL ROBERTO TOLOZANO BENITES**

portador(a) de la cedula de ciudadanía N.- 0909965790

válido por 60 días para para cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito

Atentamente,



JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

XLP

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Guayaquil, 19 de Septiembre del 2014.

Licenciado

MANUEL ROBERTO TOLOZANO BENITES

Ciudad.-

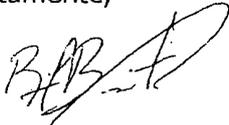
De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que según acto constitutivo de la compañía denominada **CENTRO DE ESTUDIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION "CETICS" S.A.**, celebrada el día 18 de Septiembre del año 2014, ante la Abogada CECILIA PAULINA CALDERON JACOME, Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, y tal como consta en su cláusula Octava, se tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

A usted le corresponde individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, tal como consta en el Estatuto Social de la sociedad en mención.

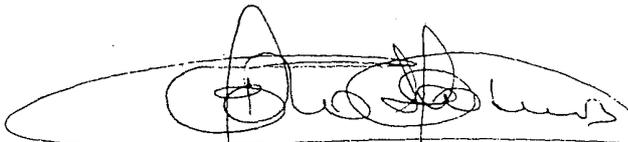
La compañía se constituyó legalmente con la denominación de **CENTRO DE ESTUDIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION "CETICS" S.A.**, según escritura pública autorizada el 18 de Septiembre del año 2014, ante la Abogada CECILIA PAULINA CALDERON JACOME, Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil.

Atentamente,



Ing. RAFAEL FELIPE BOMATE GAVIO
Accionista Fundador

Guayaquil, 19 de Septiembre del 2014.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CENTRO DE ESTUDIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION "CETICS" S.A.**- Nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. **090996579-0**, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil.-



Lic. MANUEL ROBERTO TOLOZANO BENITES
C.C. No.- 090996579-0

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:51.045
FECHA DE REPERTORIO:15/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Octubre del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CENTRO DE ESTUDIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION "CETICS" S.A.**, de fojas 99.900 a 99.918, Registro Mercantil número 4.161. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **CENTRO DE ESTUDIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION "CETICS" S.A.**, a favor de **MANUEL ROBERTO TOLOZANO BENITES**, de fojas 43.489 a 43.491, Registro de Nombramientos número 14.007.-

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de octubre de 2014

REVISADO POR: *b*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

SP

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Nº

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992684371001

RAZON SOCIAL: CENTRO DE ESTUDIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
CETICS S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/11/2014

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: PUERTO SANTA ANA Número: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DE LA CASA PILSENER Edificio: THE POINT Piso: 6 Oficina: 603-604 Telefono Trabajo: 045000175 Celular: 0997865579 Email: alcdesgomez@gye.satnet.net

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

6 NOV 2014

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LALT15102007 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 06 Nov 2014 12:52



RAZON SOCIAL: CENTRO DE ESTUDIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
ETICS S. A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TOLOZANO BENITES MANUEL ROBERTO
CONTADOR: GOMEZ YEPEZ ALCIDES DIOGENES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/11/2014 FEC. CONSTITUCION: 15/10/2014
FEC. INSCRIPCION: 06/11/2014 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: PUERTO SANTA ANA Número: S/N Edificio: THE
POINT Piso: 6 Oficina: 603-604 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LA CASA PILSENER Telefono Trabajo:
045000175 Celular: 0997865579 Email: alcidesgomez@gye.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

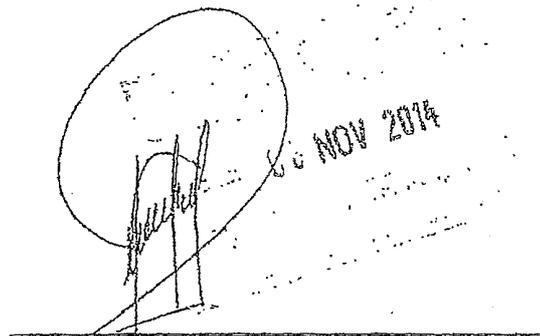
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

claro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Código: LALT15102007 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 06/11/2014 13:24:52

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

181894

No. de RUC de la Compañía:

0992884371001

Nombre de la Compañía:

CENTRO DE ESTUDIOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN "CETICS" S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0913164612	LEMA CACHINELL BELINDA MARTA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.000	N
2	0909965790	TOLOZANO BENITES MANUEL ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 720.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones y según el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se describirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". En el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referida a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo antes expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Notarios Públicos Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

Esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna por las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mar, 16 feb 2016 13:52:53 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

**CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA**
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



S0000657343



1 privadas, públicas y semipúblicas. Para cumplir con su objeto social podrá
 2 ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que
 3 tengan relación con el mismo; **Dos)** En calidad de **GERENTE GENERAL** de
 4 la compañía, ante usted y dentro del trámite de **REFORMA DEL OBJETO**
 5 **SOCIAL** de nuestra representada, declaro bajo juramento, su correcta
 6 reforma en los términos acordados en la junta general universal de
 7 accionistas celebrada el veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, cuya
 8 acta consta incorporada como documento habilitante; **Tres)** Así mismo, en
 9 calidad de **GERENTE GENERAL** y en representante legal, declaro
 10 solemnemente que la compañía no es deudora con ninguna de las
 11 instituciones del estado; **Cuatro)** Los accionistas son de nacionalidad
 12 ecuatoriana.- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Sírvase usted,
 13 señor notario, insertar al respectivo protocolo, para que queden formando
 14 parte de esta escritura, copia certificada del acta de junta general universal de
 15 accionistas celebrada el veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete, copia
 16 del registro único del contribuyente y copia del nombramiento aceptado e
 17 inscrito; y, dejamos constancia que autorizamos al Abogado Enrique
 18 Humberto Zambrano Garcia para que a nombre de nuestra representada,
 19 gestione la aprobación e inscripciones de esta escritura y realice cuantos
 20 trámites legales fueren menester para su cabal eficacia.-f).- legible.-
 21 **ENRIQUE HUMBERTO ZAMBRANO GARCIA.**- Abogado.- Registro Foro de
 22 Abogados número 09-2010-209.- Guayaquil".- Hasta aquí la minuta.- Es
 23 copia.- La misma que se eleva a escritura pública para que surta todos los
 24 efectos legales. Se agregan documentos de Ley.- Leída de principio a fin por
 25 mí, el notario, en alta voz el otorgante quién la acepta en todas sus partes, se
 26 afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario doy fe.-

Ab. Xavier Larrea Norra
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL



27
 28

1
2
3
4
5

MANUEL ROBERTO TOLOZANO BENITES

C.C. 090996579-0

CENTRO DE ESTUDIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION "CETICS" S.A.

R.U.C. 0992884371001

Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó este acta, en fe de ello confiero
este **TERCER** TESTIMONIO, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el 29 MAR 2017



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.187
FECHA DE REPERTORIO:30/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:16:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **CENTRO DE ESTUDIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION "CETICS" S.A.**, de fojas **14.091 a 14.101**, Registro Mercantil número **1.196**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 13187



Guayaquil, 12 de abril de 2017

REVISADO POR: *[Signature]*

[Handwritten Signature]
AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0071979



Factura: 001-002-000042366



20170901041000166

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901041000166

NOTARIO OTORGANTE:	AB. XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2017, (15:42)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
TOLOZANO BENITES MANUEL ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909965790
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MANUEL ROBERTO TOLOZANO BENITES
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0909965790

OBSERVACIONES:

Xavier Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTERVENCION DE EMPRESAS DE SUPTAGUI

10 MAR 2017
RECIBIDO

10:30
Fecha: 2017-03-29

N° TRAMITE: 22236-094-17
DOCUMENTO: Escritura
20170417
211

[Handwritten initials]



Factura: 001-002-000042365



20170901041P01315

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901041P01315						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MARZO DEL 2017, (15:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TOLOZANO BENITES MANUEL ROBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909965790	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CETRO DE ESTUDIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LOCALIZACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

